

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13028 MÁLAGA

Edicto.

Doña Amelia María Puertas Fariña, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, número 2, de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil número 2 de Málaga, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria 1042/2019, seguido a instancia de don Cristóbal Moreno Jiménez, que tiene por objeto el extravío de cheque número de serie 3191498, código de identificación 7599 4, librado por CAJA RURAL, sucursal de calle Virgen de los Peligros, 4-6, Madrid, CIF A-79496055, que se sustancia conforme a los artículos 132 y concordantes de la Ley 15/2015 reguladora de la jurisdicción voluntaria, y ello a los efectos previstos en el art. 135. 3 y 8 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 21 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amelia María Puertas Fariña.

ID: A200016679-1